

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1) Como resultado de los intercambios realizados en las sesiones de fines del año 2024 y los intercambios de la Mesa del Claustro con el Comité del Plan Estratégico (COPE) en fecha 21/03/25, se abordó el tema “PLAN ESTRATÉGICO DE LA FADU 2025 – 2030” en las asambleas realizadas en el mes de abril, mayo y junio de 2025, en las que se discutió y definió los aportes que este Claustro realiza al proceso de elaboración del Plan Estratégico, estableciendo los siguientes lineamientos:

- Aportar en el desarrollo de temas que el Claustro entiende están ausentes o que se deben desarrollar.
- Remitir al COPE los aportes realizados por el Claustro en sus informes producidos en el año 2024, respuestas a los documentos de Planes de Estudio y Posgrado y de Autoevaluación Institucional FADU.
- Establecer como aporte necesario la perspectiva del Orden Estudiantil y del Orden Docente.
- Establecer como aporte necesario el estudio comparativo Plan Estratégico Udelar – Plan Estratégico FADU.

2) Solicitar un cronograma actualizado del proceso de elaboración del Plan Estratégico, considerando la urgencia de contar con el mismo como marco para el desarrollo institucional.

Se adjuntan a esta resolución los siguientes documentos: “Introducción General”, “Aportes Claustro 2024 por temas”, “Comparativo con el Plan Estratégico Udelar”, “Aportes Orden Estudiantil (CEDA)”, “Aportes Orden Docente” y “Anexo Complementario”.

Votación: 14 en 14 – unanimidad de presentes.



Soledad Patiño Roquero
Presidenta de la Asamblea del Claustro